Moción de Orden del Día N° 5808

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 MAR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:05

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"DÍA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ"

CONSIDERANDO:

Que, en esta parte de la región Puno, se forjó la cultura Pucará, antecesora de los Tiahuanacos e Incas entre los años 100 a.C. y 300 d.C., que se desarrollaron a orillas del Lago Titicaca; específicamente en el distrito de Pucará, es un lugar eminentemente turístico, conocido también por su artesanía y el famoso TORITO PUKARA, que sin duda se ha convertido en el "Embajador del Altiplano Peruano".

Que, el "Torito de Pucará" es una de las obras de arte de mayor renombre de la artesanía pucareña. Los artesanos ceramistas del pueblo de Pucará vieron que ya existían en las diferentes haciendas en el altiplano puneño, a la usanza de los españoles, algunas vacas y toros aradores, diferentes a los animales originarios del "Tawantinsuyu".

Que, estos ejemplares motivaron a los alfareros ceramistas de Pucará, a elaborar objetos a manera de "amuletos"; como los que siempre tenían desde sus ancestros, las "Conopas": figuras de llamas, vicuñas y alpacas, que eran parte central de las ceremonias y rituales.

Que, por todas estas precedentes, se ha planteado el proyecto de Ley N° 780/2021-CR, de mi autoría y mediante la Ley N° 31492, LEY QUE DECLARA EL 18 DE MARZO DE CADA AÑO DÍA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ COMO EXPRESIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LA CIVILIZACIÓN MÁS TEMPRANA DESARROLLADA EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo correspondiente por el día del Torito del

Distrito de Leal Villa Pucará, Provincia de Lampa - Región Puno;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo institucional por el "**DIA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ**" COMO EXPRESIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LA CIVILIZACIÓN MÁS TEMPRANA DESARROLLADA EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA, que se celebra el 18 DE MARZO DE CADA AÑO, es una de las obras de arte de mayor renombre de la artesanía Pucareña, y se ha convertido en el "Embajador del Altiplano Peruano".

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al distrito de Pucara, y a todos los artesanos que desarrollan la expresión de la artesanía del Torito de Pucará.

Lima, 17 de marzo de 2023.

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2023 15:13:28-0500